



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/21
21/04/21

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, Municipio de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del veintiuno de abril de dos mil veintiuno, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria Virtual del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron de manera virtual los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; L.C.E. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; Dr. Aitor Aizpuru; Lic. Ricardo Hernández Carrasco, ambos profesores-investigadores, en su carácter de vocales; L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, en su carácter de asesor de este Comité. Se hace constar que en esta ocasión no compare el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, profesor-investigador, en su carácter de vocal. Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: - - -

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de material de laboratorio, solicitado por el Dr. Edson Edinho Robles Gómez, profesor-investigador, campus Puerto Ángel, cargo a los recursos provenientes del proyecto PRODEP 2020 "apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo 2020. Se presentó cuadro comparativo con veintiún partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: LAB-TECH INSTRUMENTACIÓN S.A. DE C.V., cotiza veinte partidas, por la cantidad \$100,149.76 (Cien mil ciento cuarenta y nueve pesos 76/100 M.N.) IVA incluido; FERANDELH S.A. DE C.V., cotiza diecinueve partidas, por la cantidad de \$90,252.64 (Noventa mil doscientos cincuenta y dos pesos 64/100 M.N.) IVA incluido; DETECCIÓN MOLECULAR Y ASESORÍA ANALÍTICA S.A. DE C.V., cotiza trece partidas, por la cantidad de \$87,083.17 (Ochenta y siete mil ochenta y tres pesos 17/100 M.N.) IVA incluido; CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., cotiza dieciocho partidas, por la cantidad de \$66,689.21 (Sesenta y seis mil seiscientos ochenta y nueve pesos 21/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: FERANDELH S.A. DE C.V., LA PARTIDA 8, POR LA CANTIDAD DE \$5,370.80 (CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 80/00 M.N.) IVA INCLUIDO; CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, Y 20, POR LA CANTIDAD DE \$66,689.21 (SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LA PARTIDA 7 SE DECLARA DESIERTA YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES LA COTIZA; LA PARTIDA 21 CORRESPONDE AL SERVICIO DE ENVÍO Y NINGUNO DE LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS LO COTIZA. - - -



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/21
21/04/21

SEGUNDO.- Para la adquisición de gases y compresores para aire acondicionado, solicitado por el Lic. Alan Javier Martínez Espinosa, encargado de almacén general, cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cuadro comparativo con once partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: TODITO EN AIRE Y REFRIGERACIÓN S.A. DE C.V., por la cantidad \$111,006.20 (Ciento once mil seis pesos 20/100 M.N.) IVA incluido; SERVICIO Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO S.A. DE C.V., por la cantidad de \$88,618.00 (Ochenta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; MULTIEQUIPOS CLIMAS Y REFACCIONES S.A. DE C.V., por la cantidad de \$81,519.00 (Ochenta y un mil quinientos diecinueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; los tres proveedores cotizan todas las partidas. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: TODITO EN AIRE Y REFRIGERACIÓN S.A. DE C.V., LA PARTIDA 6, POR LA CANTIDAD \$9,280.00 (NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; SERVICIO Y REFACCIONES PARA AIRE ACONDICIONADO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 7, 8, Y 9, POR LA CANTIDAD DE \$11,370.01 (ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 01/100 M.N.) IVA INCLUIDO; MULTIEQUIPOS CLIMAS Y REFACCIONES S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 10, Y 11, POR LA CANTIDAD DE \$59,330.52 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 52/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

TERCERO.- Para la adquisición de refacciones de cómputo, solicitado por el Ing. Ali Caballero López, jefe del departamento de cómputo del campus Huatulco, cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación e ingresos propios. Se presentó cuadro comparativo con cuarenta y dos partidas, la cual contiene las siguientes cotizaciones: ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., cotiza dieciocho partidas, por la cantidad \$72,245.35 (Setenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco pesos 35/100 M.N.) IVA incluido; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., cotiza veintiocho partidas, por la cantidad de \$304,669.16 (Trescientos cuatro mil seiscientos sesenta y nueve pesos 16/100 M.N.) IVA incluido; COMPUTACIÓN GRAFICA S.A. DE C.V., cotiza treinta partidas, por la cantidad de \$235,616.46 (Doscientos treinta y cinco mil seiscientos dieciséis pesos 46/100 M.N.) IVA incluido; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, cotiza diecinueve partidas, por la cantidad de \$185,292.60 (Ciento ochenta y cinco mil doscientos noventa y dos pesos 60/100 M.N.) IVA incluido; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO S.A. DE C.V., cotiza dieciséis partidas, por la cantidad de \$68,893.00 (Sesenta y ocho mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; AMAZON.COM cotiza dos partidas, por la cantidad de \$16,088.00 (Dieciséis mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; CYBERPUERTA S.A. DE C.V., cotiza veintiséis partidas, por la cantidad de \$200,938.97 (Doscientos mil novecientos treinta y ocho pesos 97/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, y con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la compra se realizara ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la compra a favor de los proveedores: ELECTRÓNICA DE ANTEQUERA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 2, 3, 29, 30, Y 39, POR LA CANTIDAD \$2,617.27 (DOS MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 27/100 M.N.) IVA INCLUIDO; ELECTRÓNICA, COMPUTACIÓN, TELECOMUNICACIONES Y OFICINA DE OAXACA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 12, 35, Y 36, POR LA CANTIDAD DE \$13,445.50 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.) IVA INCLUIDO; COMPUTACIÓN GRAFICA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 5, 9, 13, 20, 21, 23, 25, Y 27, POR LA CANTIDAD DE \$41,314.56 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 56/100 M.N.) IVA INCLUIDO; GERARDO HIPÓLITO RAMÍREZ ORTIZ, LAS



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

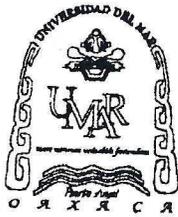
UMAR/CAAS-05/21
21/04/21

PARTIDAS 6, Y 22, POR LA CANTIDAD DE \$4,860.40 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 40/100 M.N.) IVA INCLUIDO; INTERCOMPRAS COMERCIO ELECTRÓNICO S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 1, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 31, 33, 37, Y 41, POR LA CANTIDAD DE \$62,080.00 (SESENTA Y DOS MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; AMAZON.COM, PARTIDAS 7, Y 8, POR LA CANTIDAD DE \$16,088.00 (DIECISÉIS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO; CYBERPUERTA S.A. DE C.V., LAS PARTIDAS 4, 6, 32, Y 40, POR LA CANTIDAD DE \$75,429.97 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 97/100 M.N.) IVA INCLUIDO. LAS PARTIDAS 18, 24, 26, 28, 34, 38, Y 42, SE DECLARAN DE DESIERTAS YA QUE NINGUNO DE LOS PROVEEDORES CUMPLE CON LO SOLICITADO O NO COTIZAN. -----

CUARTO.- Para la adquisición de cámara de recuento Utermohl, solicitado por el Mtro. Cuitláhuac Hernández/M.C. Alejandra Torres Ariño, con cargo al proyecto: CUP 3C119-09/03 "Cumplimiento de las condiciones del resolutivo de impacto ambiental del Proyecto para el Desarrollo de Maricultura en la Costa de Oaxaca". Se presentó cuadro comparativo con única partida, la cual contiene cotización única del proveedor: PRODUCTOS Y EQUIPOS BIOTECNOLÓGICOS S.A. DE C.V. (PROBIOTEK), por la cantidad de \$44,926.80 (Cuarenta y cuatro mil novecientos veintiséis pesos 80/100 M.N.) IVA incluido. En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar hace del conocimiento a los miembros del Comité que el proveedor presenta carta de autorización para distribuir, comercializar y vender el equipo solicitado del fabricante Aquatic BioTechnology S.L. con sede en Cádiz, España. En tenor de lo anterior, y previo análisis de la cotización presentada, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, deliberaron y recomendaron adjudicar la compra con fundamento en el artículo 41 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a favor del proveedor: PRODUCTOS Y EQUIPOS BIOTECNOLÓGICOS S.A. DE C.V. (PROBIOTEK), POR LA CANTIDAD DE \$44,926.80 (CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS 80/100 M.N.) IVA INCLUIDO. -----

QUINTO.- Para la renovación de la contratación anual de la base de datos de Bibliocolabor@, solicitado por el Lic. Alejandro Espinosa García, Jefe de Biblioteca, campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos proveniente del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cotización del proveedor único BIBLIOTEKNOLOGIAS S.A. DE C.V., por la cantidad de 42,340.00 M.N. (Cuarenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 MN) IVA incluido. En uso de la palabra el Lic. José Luis Ramos Espinoza, debido a la poca demanda del uso de esta base de datos, determina que no se contrate. En virtud de lo anteriormente expuesto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la contratación de esta suscripción quede pendiente. -----

SEXTO.- Para la renovación de suscripción anual de la base de datos "JSTOR", para las Bibliotecas Puerto Ángel, Huatulco y Puerto Escondido, solicitado por el Lic. Alejandro Espinosa García, Jefe de Biblioteca campus Puerto Ángel, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. Se presentó cotización del proveedor único DOT LIB INFORMATION LLC, por la cantidad de \$72,684.60 (Setenta y dos mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 60/100 M.N.). En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de esta Universidad, informa a los miembros de éste Comité que el editor de bases de datos como "Dot Lib Information LLC" cuenta con la exclusividad de derechos y distribución electrónica de los títulos de las revistas que suscribe por ser el mismo el editor, razón por la que no hay más proveedores que ofrezcan este servicio en el país ni en el mundo, además que el proveedor antes mencionado ofrece acceso a títulos específicos de revistas que requieren los investigadores y que ninguna otra base de datos posee, esto -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-05/21
21/04/21

es debido a la competitividad entre editores de bases de datos ya que no hay dos que ofrezcan acceso a los mismos títulos de revistas o bancos iguales, cada uno posee títulos diferentes. En el aspecto económico es mucho más barato suscribirse al servicio de bases de datos como paquete, a hacer suscripciones individuales a cada uno de los títulos requeridos por la academia con ventajas como: acceso inmediato al texto completo en tiempo real, la información es muy actualizada, fidedigna y veraz. En virtud de lo anteriormente expuesto los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, deliberaron y RECOMENDARON que la suscripción se realizara al amparo de lo dispuesto por el Artículo 41 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante el proveedor: **DOT LIB INFORMATION LLC, POR LA CANTIDAD DE \$72,684.60 (SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 60/100 M.N.)** Se hace la observación que el tipo de cambio que se tomó es de \$20.28 pesos el dólar, razón por la cual y debido a las variaciones que este presenta, puede cambiar al momento del pago. -----

SÉPTIMO.- Informe de la adquisición de cámaras web, solicitadas por el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración, con cargo a los recursos provenientes del Subsidio Federal para Gastos de Operación. En uso de la palabra, el Lic. Gerardo Juan López Salazar, jefe del departamento de Recursos Materiales informa a los miembros de este Comité sobre la adquisición con carácter urgente de cámaras web, misma que serán destinadas a los profesores que lo requieran para seguir impartiendo clases a distancia. Se presentaron a la Vice-Rectoría de Administración las siguientes propuestas con precios unitarios: CYBERPUERTA S.A. DE C.V. (ABASTE0), Ghia Webcam GWC1, 1 Mp, 1920 x 1080 Pixeles, USB, negro, por la cantidad de \$284.00 (Doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; TODO PARA TU OFICINA, cámara web YeYian Widok, 1080 p, Autoenfoco, usb, micrófono, negro, por la cantidad de \$769.00 (Setecientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido por pieza; PC ONLINE S.A. DE C.V. (PCEL), cámara web Ovaltech, 1080p a 30 FPS, usb, color negro, por la cantidad de \$449.00 (Cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; : MXJINGHONG (MERCADO LIBRE) cámara web Full Hd 1080p, usb con micrófono, por la cantidad de \$277.00 (Doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. En tenor de lo anterior, previo análisis de las cotizaciones presentadas, la compra se realizó con fundamento en el Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante el proveedor que cumplía con las especificaciones solicitadas y presentó la cotización solvente más baja, en ese sentido se deliberó: Adjudicar la compra de 200 cámaras web a favor del proveedor: **MXJINGHONG POR LA CANTIDAD DE \$45,276.00 (CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.** -----

OCTAVO.- Informe de acuerdos y su seguimiento correspondiente al primer trimestre del año 2021 con motivo del cumplimiento del PTCI 2021. En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales presenta el resumen de acuerdos y su seguimiento correspondientes al primer trimestre de 2021. En Tenor de lo anterior, los miembros de este Comité toman conocimiento y aprueban el informe presentado por el Departamento de Recursos Materiales. -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en los puntos respectivos, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

